



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20252040340951

Fecha: 16/07/2025 09:11:12 a.m.

Bogotá D.C.

Señores
Procuraduría General de la Nación
quejas@procuraduria.gov.co
patrimoniotransparenciaintegridad@procuraduria.gov.co

Referencia Traslado por competencia. Radicado 20252060452582 del 11 de julio de 2025.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta, por instrucción de la Dirección Jurídica nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por ANONIMO ERASMO, quien en su asunto indica "TRASLADO SOLICITUD DEL (LA) CIUDADANO(A) DENUNCIANTE ANÓNIMO, IDENTIFICADO(A) CON NO. X Y RADICADO 2025423002334812", conforme a lo expuesto en el documento adjunto.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



INGRIHT YOHANA CONTRERAS ZACIPA
Jefe Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías.

Anexo: Se adjunta lo anunciado.
C.C. ANONIMO ERASMO



Correo: jpzp21@tutamail.com

Proyectó: Sandra Milena Villate / Reviso: Christian Ayala
12004.15